El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,427—MONTEVIDEO LUNES 2 DE JUNIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—S. Marcelino m.

Sol sale á las 7 6 m., se pone á las 4 53

FASES DE LA LUNA

En el mes de Junio.

NUEVA, el dia 7, á las 6 y 8 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 14, á las 9 y 6 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 21, á las 4 y 45 minutos de la mañana. *Eclipse.*

MENGUANTE, el dia 28 á las 10 y 5 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes:

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 26.

AVISO.

SE vende una pulperia de mucha comodidad en la calle de san Pedro número 112. m. 31—3p.

SE FLETA.

Para cualquier parte del mundo.

EL muy velero berganiin americano *Dante*, capitan Gibbert B. Fish de 218 toneladas. Es buque de primera clase y no tiene sino dos años de construccion : para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó á su consignatario D. Diego Noble. mayo 16–

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes : para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16

Para Liverpool.

EL muy hermoso y velero bergantin ingles *Stirlingshire*, su capitan B. Brown saldrá para dicho destino á fines de Junio; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S Benito N. 50. my. 24.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta Nl. ADELINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. M 14—

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month : has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA EL RIO GRANDE,

SALDRA dentro de 8 dias la polacra brasilera *Concepcion*, de 110 toneladas admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario Juan da Silva Figueira en la calle del muelle n. ° 20 m. 31 8p

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de San Carlos No. 131. El que se interese en ella puede ocurrir, para tratar con su dueño, à la calle de San Miguel No. 8, que se conciliará su venta del modo mas equitativo. Mayo 30—

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho ; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del terreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

SE VENDE.

Una casa en la calle de S. Benito No. 34, con nueve y media varas de frente y veinte y siete de fondo, se dà en un precio muy equitativo : el que se interese por ella vease con el dueño que vive en la misma casa. M 26—

SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3

SE VENDE UN SITIO.

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigarreria al lado de la puerta del teatro.

EDICTO DE LA POLICIA.

INSISTIENDO algunos carretilleros de la capital en mantener sus rodados con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas infringiendo el articulo 2. ° del Edicto de 24 de Diciembre ultimo; el Jefe Politico con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que lo verifican, y al mismo tiempo privar que los carretilleros desobedezcan cuando son citados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente

Art. 1. ° Toda carretilla que se encuentre en las calles nuevamente empedradas con clavos en los rodados, pagarà dos pesos de multa.

2. ° Si se resiste ó no comparece á la oficina de Policia, cuando con aquel fin sea citado pagará el duplo de la multa indicada. Montevideo Mayo 23 de 1834.

Luis Lamas.

AVISO.

LA Junta Económico Administrativa, teniendo en vista que el precio de las harinas es el de catorce pesos barrica, acordó en sesion de ayer, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan blanco veinte onzas, que es el precio que designa el mapa con respecto á aquel precio, y de su órden lo aviso al público.

Montevideo, Mayo 29 de 1834.

SALVADOR TORT, Secretario.

AVISO.

SE alquila una barraca sita en la calle de S. Joaquin número 142 casi al frente del Porton nuevo: quien la necesite ocurra à la calle de san Carlos número 175. my. 23.

AVISO.

SE vende un negro de 17 á 18 años, sin vicios, sabe labar y todo el servicio interior de una casa, y tiene principio de labar y planchar : el que se interese por él ocurra á la calle de San Fernando casa No. 77, que hallará con quien tratar. Mayo 24—3p.

SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sana y sin vicio alguno, de regular vercio; en la cantidad de 250 pesos libres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. n v. 22 10 p

SE VENDE.

UNA criada de edad de 19 à 20 años sabe planchar, coser, y entiende de cocina el que guste comprarla ocurra á la calle de san Felipe n. ° 34 donde darán razon. m. 16—3p.

AVISO.

EN la calle de San Ramon, puerta No. 39, se ha perdido un pendiente de sarcillo de diamantes. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en dicha casa donde será bien gratificada. — Asi mismo se encarga á quien se vaya á vender dicha alhaja tenga á bien retenerla y avisar en la misma casa. m 24

OJO,
AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapatería de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes :

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente......................à 22 rs

Id. Id de capellada baja..á 17

Id. Id. de id. de niño.....á 14

Id. Id. de id. ordinarios..á 12

Zapatos franceses de id. finos...á 14

Id. Id. para baile.......á 14

Botines franceses finos........á 5 ps.

Id. Id. mas inferiores......á 4 4

Id. Id. ordinarios.........á 4

Id. Id. para niños.........á 3

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad............á 7 rs.

Id. de tafilete............á 6

Id. de cabretilla..........à 8

Id. tafilete genoveses......á 5

Id. de tafilete franceses para niña.................. á 4

Id. id. de fleco genoveses..á 3

Id. Id. ordinarios.........á 2

Id. de baron de todos tamaños..á 6

AVISO OFICIAL.

Montevideo Mayo 30 de 1134.

A virtud de las facultades que el gobierno ha acordado al Cónsul general de la República en el Rio de Janeiro ha aprovado el nombramiento hecho por este, de Vice Consul en la Ciudad de Desterro y Provincia de Sta, Catalina en D. Alejandro José de Jesús.

Lo que se avisa al público y al Comercio para su conocimiento.

SE ALQUILAN.

TRES Piezas para hombres solos, en una casa decente y segura. Calle de san pedro n. ° 224. m. 31—3p,

SE VENDE.

UNA negra sana recien parida, muy propia para criar, en la cantidad de 300 pesos libres; quien se interese en su compra ocurra á la calle de san Vicente núm 32 m 31—

SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion ; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

Barniz Copal y espíritu de vino primera calidad.

HAY de venta por menor en la fábrica de Coches de Juan Mandain en la barraca atras de San Francisco á precio muy acomodado : tambien se fabrican y componen toda clase de carruaje, se doran vidrios para cuadros á la perfeccion, se hace toda clase de pintura fina para Coches y sillas. M 28—

AVISO.

SE desea comprar una criada con buenas recomendaciones, y que esté en aptitud de servir de ama de leche. Ocúrrase á la calle de San Carlos No. 138, que hallará con quien tratar. m28

FABRICA.

De sombreros de seda.

GERONIMO Moutier, recien llegado de Paris, avisa á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero Oriental, calle del porton N. 48 hallaran sombreros de seda de superior calidad y última moda, á precios equitativos. mayo –16

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Continúa la instruccion para los Subdelegados de Fomento.

Los medios de costear un periódico los hallará sin grande esfuerzo el interès individual, por poco que la administracion la auxilie ó le recomiende, y con tal que en él se cuide de guiar y desenvolver el espiritú de mejora, que es la tendencia particular de la época presente. Consejos juiciosos desterrarán de un papel destinado á rectificar las ideas, y promover todo lo que sea bueno y útil, chismes odiosos, las alusiones malignas, todo aquello en fin que no conduzca á su útil propósito, ó no se concilie con el honroso encargo de difundir las luces, y de promover la prosperidad. El periódico que con el titulo de "Diario de la administracion" va à establecérse en Madrid dará ancho campo á las observaciones de los escritores de las provincias, y á las aplicaciones locales de los principios que en el se proclamen.

37. Al mismo tiempo que la publicacion de periódicos, convendrá fomentar la prensa provincial, facilitando por todos los medios posibles la publicacion de buenos libros nuevos, ò la reimpresion de los antiguos. Censores de conocida instruccion de realismo experimentado, se ocuparán en examinar, con la celeridad que sea compatible con el buen desempeño, todos los escritos cuya impresion se solicite. Permitiràn presentar en ellos planes de mejora, discutir ó impugnar los que otros formen, y extender todos los conocimientos útiles, que tanto deben contribuir á la ilustracion y á la ventura general. Una ley especial que se está extendiendo, fijará las reglas que deben gobernar este ramo, para que se disfrute la libertad nacional, que es un elemento de civilizacion, sin riesgo ni aun remoto de que degenere en licencia.

38. Las academias y asociaciones cientificas y literarias de toda especie pueden contribuir poderosamente á difundir la instruccion. Los subdelegados de Fomento las promoveràn por cuantos medios esten á su alcance, é intervendrán en la formacion de sus reglamentos, que con su informe motivado remitirán á la aprobacion del Gobierno sin cuya sancion explicita no podrán llevarse á efecto.

Capítulo Octavo.

Sociedades Económicas.

39. La creacion de las sociedades económicas fué un excelente pensamiento, de que por efecto de muchas circunstancias particulares no se ha sacado el partido con que se contó á la ereccion. Es necesario que todos los obstáculos que hasta ahora lo impidieron desaparezcan á la voz de una Soberana, decidida á próteger todo lo que es útil. Para ello los subdelegados de Fomento anunciarán por una circular á las sociedades econômicas que existan en sus provincias respectivas, que la intencion de la Reina Gobernadora es que se ocupen regular y periódicamente de los objetos de su instituto. En el mismo papel las exhortarán á hacerles conocer sus recursos, la proporcion en que se hallan estos con los bienes que se han propuesto promover, los que han dejado de hacer por falta de medios, los planes de mejora que tengan pendientes de la decision soberana, y todo lo demas que conduzca á que la resureccion de estos cuerpos contribuyan a las miras benéficas del Gobierno, enunciadas en esta instruccion. Al mismo tiempo averiguarán que sociedades económicas existen antes de sus provincias, por qué dejaron de existir, y los términos en que convendría proceder á su organizacion. Los subdelegados remitirán inmediatamente al ministerio de mi cargo relaciones bien circunstanciadas de lo que de estos informes resulte, para proponer á S. M. la Reina Gobernadora las medidas que en su vista convenga adoptar.

40. Entre tanto, dichos subdelegados entablarán con las sociedades que existan relaciones francas y frecuentes, á las cuales deberán sin duda muchos de los conocimientos, que en esta instruccion se les previene adquirir. Con ellos podrán desde luego dedicarse á promover algugunos de los bienes que por la misma se les recomiendan, puesto que apenas hay una mejora que hacer en las provincias, de que no existan uno ó mas proyectos en los archivos de dichos cuerpos. Desenterrándolos, encontrarán datos importantes, combinaciones útiles, que prévia la conveniente rectificacion, les servirân para presentar al Gobierno trabajos completos sobre el mérito de los proyectos formados. Los encargados de la administracion local no se desdeñarán de alistarse en las sociedades, donde conferencias verbales los pondrán mas pronto en estado de formar juicios definitivos, de largos y complicados expedientes. En estos cuerpos suelen reunirse todos los hombres benéficos de cada ciudad, que si tal vez se desalentaron porque hubieron de luchar constantemente con obstáculos insuperables, sentirán renacer su celo al ver que la administracion los protege, se asocia á sus tareas, y muestra así interesarse en que la corone un éxito feliz. Esta sola consideracion hará sin duda que á los individuos que hoy pertenecen á estas asociaciones, se agreguen todos los hombres capaces de contribuir al mismo propósito, y este refuerzo de sugetos idóneos, animados por un patriotismo puro, facilitará la subdivision de los encargos, y esto contribuirá á dar a los negocios toda la instruccion que necesiten, y á que la autoridad superior pueda decidir sobre ellos con conocimiento completo de causa.

14. Ademas de las sociedades económicas, cuya ocupacion habitual es ò debe ser promover mejoras generales, existen en muchas partes otras juntas encargadas de objetos de conveniencia local, como del cuidado de una escuela de primeras letras ô de dibujo, de un cauce para el riego de algunas tierras, ú otros semejantes ó análogos Los subdelegados de Fomento se pondrán inmediatamente en relacion con estas juntas; se entenderán de su composicion y de los recursos con que cuentan; reformarân sus abusos, cuidarán de facilitarles todos los medios que estén á su alcance, y se asociará á sus operaciones para hacer que el bien de que están encargadas, se aumente, ó se acelere, ó se complete, por la cooperacion franca y cordial de la administracion.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA

Cuartel General en Cuareim, Paso de Ricardino, Mayo 22 de 1834.

El infrascripto, general en gefe del ejército, tiene el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno, las notas satisfactorias que ha recibido del señor coronel, gefe de la frontera brasilera. En su consecuencia, el infrascripto cree poder asegurar al Exmo. Gobierno, que despues de la pérdida terrible que han sufrido los malvados en el dia 15, no les queda mas que esperar sino poder salvarse ocultos en los montes, como andan hasta hoy, los restos que han podido escapar de la derrota.

Dios guarde á V. E. muchos años

Fructuoso Rivera.

Exmo. señor ministro de la Guerra y Marina, general D. Manuel Oribe.

—

Ilustrisimo y Exmo. Señor:

Acabo de recibir el oficio de V. E. fecha 15 del corriente, y quedo enterado de su contenido.

Luego de haber sabido que el general Lavalleja habia pasado á esta parte del Cuareim, me puse en marcha para hacer deponer las armas al general y á sus compañeros, y conducirles á todos al interior de la provincia, con arreglo á las órdenes positivas que tengo del Exmo Gobierno de la misma, y voy á efectuarlo mañana como le dirá el referido portador del oficio de V. E.

Dios guarde á V. E.—Cuartel general en Garupá, 18 de Mayo de 1834.

Bentos Manuel Ribeiro.

Ilustrísimo y Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera, Presidente del Estado Oriental del Uruguay.

—

Ilustrisimo y Exmo. Señor:

Hoy á las 4 de la madrugada se me ha participado que el general Lavalleja se hallaba ayer al ponerse el sol, en la barra del Arroyo Arial, en la costa del Cuareim, con algunos de sus compañeros derrotados, y tambien algunos charruas, cuyo número no fué posible distinguir, porque estaban parado en el monte. En este momento he ordenado que salga el mayor Ricardo Alvarez de Macedo, con una fuerza á perseguirlos hasta Santa Ana, límites de mi jurisdiccion, no como simples emigrados sino como perturbadores de la tranquilidad pública de ambos Estados.—Dios guarde á V. E.—Cuartel en Yarao, 20 de Mayo de 1834.

Bentos Manuel Ribeiro.

Ilustrísimo y Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera.



MONTEVIDEO.

LUNES 2 DE JUNIO DE 1834.

En el nùmero anterior hemos hecho una brebe explanacion de los principios en que se funda el derecho de asilo, y hoy vamos á hacer la debida aplicacion de ellos à la condúcta observada por el gabinete del Brasil con respecto á los perturbadores del ôrden de este Estado refugiados en su territorio. Del analisis que haremos de la politica de aquel gobierno se deducirá la que debe servir de regla al nuestro en las presentes circunstançias; y esta materia deba ventilarse de un modo tan decisivo y con tanta mas urgencia cuanto que es una verdad sabida de todos, que hoy no hay en la Repûblica Oriental facciones que comprometan la tranquilidad pûblica, y mucho menos Lavallejistas que amenazen destruir las leyes y trastornar el òrden constitucional. De que no hay Lavallejistas en el sentido que debe entenderse esta denominacion que es el de la conspiracion armada, tenemos, no una, sino repetidas pruebas en el aislamiento mismo y en el abandono en que se ha encontrado aquel caudillo cada vez que ha alzado el estandarte de la anarquia en el Pais. y ha hecho un llamamiento á los pueblos y á todos los hombres que suponia sectarios de la rebelion é instrumentos de la venganza y de la ambicion que abriga detras de aquella criminal divisa: nadie le ha seguido, ni aun los vandidos mismos ni las heces de la sociedad que en todas partes se refugian en las vanderas del desorden contra las persecuciones de la justicia: solo los salvajes estimulados por la esperanza del pillage de que viven, y algunos emigrados contumaces arrastrados por el despecho mismo de su situacion. No estàn ya pues en el territorio de la Repûblica los materiales ni los fundamentos de la anarquia que continuamente tienen en alarma al Gobierno de ella y en subsidio à los habitantes pacificos de la campaña. El verdadero foco está en el territorio del Brasil; alli tiene ella sus auspicios; su refugio en la adversidad y su salvaguardia para reorganizarse y emprender nuevas agresiones contra la Republica: alli es donde el caudillo rebelde ha encontrado desde el año 32 cooperadores activos de sus crimenes mas bien que protectores desinteresados de la desgracia: alli, y bajo el patrocinio, sino ha sido bajo la connivencia y el auxilio de algunos agentes subalternos de la autoridad, es que en el año 32 despues de la derrota del Yaguaron se estableció un campo militar de los emigrados, en el que fueron provistos de armas y demas utensilios precisos para prepararse à invadir el territorio del Estado; de alli es de donde salieron los caudillos Lavalleja (D. Manuel) y Araujo con dos destacamentos de 40 hombres cada uno armados y municionados, y atravesaron todo el territorio del Brasil desde el Yaguaron al Uruguay recibiendo los auxilios de caballos necesarios en su marcha: de alli es de donde las partidas del Indio Lorenzo, Wenceslao, Borches y otros emprendieron varias incursiones en este territorio señalandose en todas ellas por el asesinato, el robo ó el incendio, retirandose luego al del Brasil cargados del botin y volviendo à salir con la misma impunidad à repetir sus atentados. Alli es donde uno de los anarquistas refugiados intentó asesinar á un oficial del exercito constitucional que conducia pliegos del General en Géfe para las autoridades del Brasil, quedando burladas con su impunidad las reclamaciones que se hicieron sobre este atentado: alli es donde se estableció publicamente un reclutamiento para organizar una fuerza que debia obrar en combinacion con otra que se preparaba en el Entrerios; y alli donde una porcion de brasileros enganchados por el Presbitero Caldas agente conocido de Lavalleja se unieron al grupo de los anarquistas para cooperar á la desolacion de este pais; alli es donde bajo los ojos de las autoridades brasileras se desembarcó en el puerto del Cerrito el armamento y municiones necesarias para emprender la segunda invasion de Lavalleja; alli es donde se organizò publicamente la division que atacó el Cerro Largo y à donde volvió á refugiarse despues de su derrota con los ganados, caballadas y demas efectos que logró saquear al vecindario de su transito; alli es á donde D. Juan A. Lavalleja despues de haber abusado tanto, tan repetidas veces y tan impunemente de la hospitalidad ostensible del gobierno del Brasil, ha encontrado todavia un asilo seguro y recursos para reorganizarse despues de su derrota en el Rio Negro, y pasar recientemente el rio Cuareim para invadir al territorio de la Repùblica con una fuerza armada de 150 hombres, entre anarquistas emigrados, brasileros mercenarios y salvages feroces; y alli finalmente es á donde el mismo caudillo acaba de asilarse, despues del desastre que ha sufrido en el Yarao el dia 15 del corriente.

Entretanto, ¿ qué es lo que ha hecho el gabinete del Brasil para impedir esa série de atentados? ¿ Qué medida eficaz ha adoptado para evitar los compromisos en que ellos debieron

envolver las relaciones de amistad y la armonía que tanto importa conservar entre uno y otro país? ¿Qué paso diò hasta ahora capaz de satisfacer las justas reclamaciones del gobierno de la República, sobre la tolerancia escandalosa de semejantes crimenes? Los hechos responden: ellos advierten lo que se puede esperar ya de la politica de un gobierno que lleva hasta ese punto la indiferencia ó el desprecio de sus deberes respecto de sus vecinos: y esos mismos hechos acusan ya tambien el sufrimiento de un pueblo profundamente agraviado en su honor y hasta en su amor propio, y que lleno del sentimiento de su dignidad y su justicia, conoce todos los títulos que le asisten y toda la fuerza de que puede disponer para sostenerlos.

Hemos dicho mas arriba que el foco de la anarquia no existe en el territorio del Estado; el se alimenta y revive con un pabulo mextinguible bajo los auspicios de la hospitalidad brasilera; y no es preciso hacer muy profundas reflexiones para comprender que agotado el prestigio y la fuerza moral del caudillo de la rebelion en el territorio de la República, se anonadarian tambien para siempre sus esperanzas si no ha'lase abrigo en el territorio limitrofe, y en él los recursos suficientes para inquietar el órden y tener en continua alarma al Gobierno y á la fuerza pública: recursos miserables en si mismos, pero que bastan para alimentar su deseo de venganza y el odio implacable que profesan al Pueblo Oriental los enemigos de su independencia y de su gloria.

Es necesario pues atacar el mal en su actual origen, convenciendonos de que mientras el caudillo subsista á las puertas de la República; mientras cuente con la proteccion de las autoridades del Brasil ninguna pacificacion será estable, ningun triunfo será decisivo. No por eso queremos decir que se haga ya una invasion armada: justo es que la prudencia y las combinaciones politicas precedan á una determinacion semejante, pues que para ella debe aguardarse siempre que el peso de la opinion sofoque el sufrimiento; pero la opinion se decide por si misma desde que observa que la politica indolente ó sistematica de una nacion vecina amenaza destruir la armonia y el orden interior y con él los intereses del comercio y de la industria: cuando esa politica ó esa tolerancia da fomento á una faccion rebelde, y es un motivo perenne de alarma y un peligro constante que amenaza á nuestra organizacion social: entonces la opinion no vacila; ella por el contrario reclama la aplicacion de todos los medios que pueden vindicar los derechos nacionales y librar al país de un cancer que imperceptiblemente va royendo sus entrañas.

(*Continuará.*)

Estractos de periódicos Extranjeros.

FRANCIA.—Segun noticias de Marsella, parece que la llegada de algunos polacos á aquella ciudad ha causado una pequeña conmocion popular.

Una escena tumultuosa, triste efecto de la política del *justo medio*, ha puesto en alarma la villa de Marsella por espacio de algunas horas. Los desgraciados polacos, que en los últimos acontecimientos habian podido penetrar hasta la *Suiza* y despues hasta el territorio *austriaco*, de cuyo país fueron espulsados por órden de aquel gobierno, embarcándolos para un país estrangero reclamando á la razon del Gobierno de Luis Felipe que les impid ese el desembarco en los puertos de Francia, llegaron al fin esta mañana á este puerto. Deseosos estos infelices proscriptos de dar algun descanso á una larga navegacion, desembarcaron en este puerto. No bien habian puesto los pies en tierra, cuando las intimaciones mas severas les fueron hechas por estas autoridades, á fin de que abandonasen inmediatamente la villa; mas los nobles proscriptos, deseando algun reposo, hicieron presente á la autoridad que no obedecerian hasta no recibir ulteriores órdenes del Gobierno. Estas órdenes no se hicieron esperar largo tiempo, pues nuestro Gobierno ha sido bastante propicio en adherirse á la reclamacion hecha por el gabinete de Viena, y nuevamente se les intimó que emprendiesen su viaje para Argel.

Los polacos indignados con medidas de tanta precipitacion, é invocando el derecho de gentes y la hospitalidad francesa, se negaron abiertamente á la obediencia, lo que diò causa á los mas vivos devates de una parte y otra, y muy luego se empezaron á oir los gritos de vivan los polacos; abajo el justo medio; á los que contestó la fuerza armada con una carga sobre la multitud, logrando meter á algunos de los desgraciados á viva fuerza en algunos coches que tenian preparados para el efecto Sin embargo, el pueblo aun mas indignado, le faltó poco para que atropellando los caballos y tropa, los sacasen de entre las manos de la escolta. Una segunda carga de caballeria é infanteria dada contra el pueblo fué ya recibida por este á pedradas, pues habian desempedrado ya la plaza para defenderse. Mas otra vigorosa carga de la infanteria hizo que se disipasen los grupos, y solo algunos jóvenes recibieron varios bayonetazos, sin que fuese su crimen otro alguno que el de manifestar su justa indignacion por una tropelia que parece no deberia de tener lugar en pais de tanta ilustracion como la Francia. Por fin los polacos fueron embarcados á la fuerza y el pueblo se contentó con vitorear á la Polonia y sus valiente hijos, y llamar rusos á las autoridades y fuerza armada.

"¿Qué sistéma de gobierno es el que despues de haber declarado un ministro desde la tribuna que él participaba hácia la *Polonia* de los mismos sentimientos que la Cámara, firma la órden para que á los dignos hijos de aquel heróico país no se les permita permanecer en Francia, y si para que se alejen de nuestras costas, sin dejar siquiera algunos instantes de reposo a sus dolores y desgracias?" ¡Pobre Francia, cómo te deshonran!

(*Eco Frances del* 23)

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

He leido en el Diario de Vd. de esta fecha un artículo firmado *Preguntico* (á) *Preguntador*. En él se dice ser cierto que el Sr. capitan Méhouas, acompañado de dos de sus colegas se ha presentado al Redactor del Diario del Havre para quejarse de la conducta arbitraria que Mr. Baradero Cónsul de Francia en Montevideo ha tenido respecto de esos tres capitanes.

Yo declaro ser uno de ellos, pero el honor y el interés de la verdad me hacen declarar tambien que jamas me he quejado en manera alguna ni del proceder ni de la arbitrariedad del Sr. Cónsul. Al con rario en esta parte yo no tengo motivo sino para lisongearme de mis relaciones con él.

El paso que he dado relativamente al Redactor del Diario del Havre no tubo otro objeto que el de reclamar contra la facultad acordada por las ordenanzas á los cónsules en general, de embarcar en los buques mercantes, pasageros por cuenta del Gobierno sin pagar mas que 80 centésimos por dia. Sobre todo mi reclamacion se contrajo á la cortedad de semejante pasage. Por lo demas, en està circunstancia el Sr. Cónsul de Francia, en Montevideo, era tan extraño al objeto de mi queja, cuanto que el pasagero que tenia yo á bordo por cuenta del tesoro francés me habia sido impuesto por Mr. de Mendeville Cónsul Jeneral de Francia en Buenos Ayres.

Esto es, repito, lo que el honor y el interés de la verdad me obligan á declarar por mi parte; y lo que ruego á U tenga á bien insertar en su próximo número.

De U. atento servidor,

Coutard.

Capitan del Paraguay.

Montevideo Mayo 31 de 1834.

TERRESTRE.

Dia 31 *de Mayo.*

Cueros vacunos.

A D. Pedro Coto	100

Animales en pié.

A D. Calixto Santurion	75
Francisco Céspedes	62
Pablo Perez	48
Rafael Alvarenga	70

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 27.

PASAPORTES.

D. Guillermo Frantz, á Buenos Ayres.
Asa J. Smith, con 4 compañeros, id.
Timoteo B Wood, con 9 id. á id.
Francisca Araucho con 2 hijos, á id.

Presentados.

D. Felipe Naranjo, de las Vacas.
Atanasio Leijas, de id.
Caspar Ferrantes, de Génova.
Atanasio Luna, de Sandú por tierra.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 28 *del pasado Mayo.*

Bergantin frances *Uruguay*
700 cueros vacunos
15 dichos salados

Bergantin ingles *Clutha*
1000 cueros vacunos

Bergantin ingles *Hebe*
710 cueros vacunos

Bergantin dinamarques *Tewton*
400 cueros vacunos

Bergantin frances *Correo de Montevideo*
792 cueros vacunos

Bergantin goleta inglesa *Lauther*
2000 astas

Bergantin ingles *Freak*
1300 astas

Bergantin ingles *Sterlingshire*
6000 astas.

Descarga de la misma fecha

Bergantin sardo *Inocente*, D. Pedro Jourdan
1 cajon con una silla

Bergantin frances *L'Paul*, al mismo
100 cajones de vino
1 dicho con jabon

Bergantin sardo *Providencia*, SS. Capurro y Castro
71 bolsas } azucar.
21 cajones }

Barca francesa *Paraguay*, depósito
1 fardo y un cajon mercancias

Bergantin sardo *Urbano*, D. Lázaro L. de Maria
20 bolsas de trigo

Polacra brasilera *Concepcion*, D. Juan da Silva Figueyra
89 tercios yerba
270 lomi los
67 ejes

Bergantin sardo *Union*, D. Lázaro L. de Maria
12 piedras de afilar

Bergantin sardo *Sócrates*, SS. Capurro y Castro
2 baules 7 cajas mercancias
10 bolsas semilla de lino
2 cajones paraguas

Barca francesa *Fauvette*, D. Andres Cavaillon
100 cajas almidon
20 dichas de jabon

Bergantin ingles *Ganguard*, á varios
4 cajones libros y muestras

Fragata francesa *Rio*, SS. Bertram Le-Breton
10 pipas }
7 medias } vino
1 cuarto }

Bergantin ingles *Adventure*, á los mismos—
210 bolsas de sal.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 30.

Sres. Stanley Black y Ca.
6 cajones sombreros
1 dicho sarazas de colcha

Sres. Parlan M. y Ca.
1 cajon listados
7 dichos de pañuelos
1 dicho de irlandas

Sres. Beley Stuard y Ca.
48 cajones sombreros
1 barrica de limas
1 dicha espuelas de fierro

D. Lazaro L. de Maria.
2 fardos paños

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 31.

Balandra arjentina *Sta. Rita* su patron Salvador Nicolas, salio de las Vacas el 30 del pasado, consignado á la órden con
392 cueros vacunos
60 dichos de bagual
400 astas
4 fardos clin
7 carradas leña

Balandra nacional *Manuela Ventura* salio de las Vacas el 29 del pasado su patron José Alvarez consignada á la órden con
98 cueros vacunos
13 dichos baguales
200 astas
70 quintales carne salada
18 carradas leña

Balandra nacional *Justa*, de 29 toneladas, patron Francisco Lorenzo, salió de Santa Fé el 25 de Mayo, consignada á D. Juan G. García, con
200 camas de algarrobo
7 cajones jabon
1 barrica idem
10 fanegas batatas
5000 naranjas.

Polacra nacional *El Furioso*, de 80 toneladas, patron Pedro Risso, salió de Sandú el 22 de Mayo, consignado a los señores Capurro y Castro, con
1400 quintales carne seca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 31.

Goleta paquete nacional *Rosa*, capitan José Moratori, para Buenos Ayres, por D. Lázaro Luis de Maria, con
46 pipas } vino
60 cajones }
90 barricas alquitran y brea
4 fardos }
3 bultos } de efectos
1 caja }
35 bolsas pimienta
12 dichas de castañas
17 dichas avellanas
150 cajones fideos
2 pipas vinagre
50 rollos tabaco
10 tarros agua raz.

Bergantin dinamarques *Tewton*, capitan B. Bendixen, con destino á la Bahia, despachado por los SS. Latone, Wilson y Ca., con
8215 cueros vacunos
38 pipas grasa
3260 astas
9180 canillas.

Bergantin brasilero *Maria*, capitan Agustin José Rodriguez, con destino á Santa Catalina, despachado por D. Francisco da Costa Lima, con
400 quintales carne
26 barricas sebo
25 bultos de efectos.

Barca francesa *Paraguay*, capitan Magloir Cuttard, con destino á Buenos Ayres, con parte del cargamento que introdujo en esta plaza procedente del Havre de Gracia, despachada por los SS. Bertram, Le Breton.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jóven de 14 à 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirà para tratar con dicho señor en su casa. m 21

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muèlle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto traz do para la obra.

Montevideo Mayo 9 de 1834.

m. 12—30).

AVISO.

TODOS los que tengan cuentas pendien es contra la ba ca americana " Dos Amigos," las presentarán dentro de tres dias á los señores

DORR, REINCK Y LEES.

Mayo 20 3p

SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 19 años á pedimento suyo en 300 ps, libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán raz m m. 21

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy la rifa del terreno de la propiedad de D, Carlos Gonzalez tasado en 656 ps. 6 y medio, reales, y ha tocado en suerte al núm. 2458 el que tenga dicho n. ° presentese con el á la oficina de Policia, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1833,

LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de París despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

SE CONCHABA.

UNA ama de buena leche para criar, en el baño de los Padres N. 163. Ab. 16·

AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

SEVENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, tambien tirantillo , todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del Sr. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon.

m. 23—3p,

AVISO DE POLICIA.

EN celebridad del Aniversario de nuestra Regeneracion Política, y en conformidad á la Ley sancionada por el cuerpo Lejislativo el 16 del corriente, el Jéfe Político previene al público que en las noches del 24, 25 y 26 del presente haya iluminacion general y el 25 á las doce del dia se celebrará funcion en el templo con asistencia de las Autoridades, y ciudadanos que gusten concurrir, á cuyo efecto se les invita y avisa para su conocimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1834. LUIS LAMAS.

NUEVO BARATILLO.
DE LA BANDERA BLANCA.

EN la calle de San Carlos N. 28 ha de venta azucar de la Habana de primera calidad á 1 real y cuartillto la libra, idm. de segunda á 6 vintenes, idm. del brasil superior á un real, idm. blanca 4 vintsnes, idm. terciada á 3 vintenes; yerva misionera superior á 7 vintenes, idm. á 6 vts , idm. portuguesa superior á real, idm. à 4 vintenes, arroz de carolina superior á 4 vintenes, idm. á 3 vts. idm. del Brasil à ½, almidon de mandioca docena 3 reales, garvanzos superiores à 4 vintenes libra, alpiste 4 vts., almidon de trigo superior á 1 real ½, jabon de españa á 1 real y cuartillo, dicho de Sana Fé de superior calidad, dicho americano superior á vintenes barra, vino muscatel á 3 reales botella, idm de burdeos á 2 ½, aceite frances superior a 3 reales, barajas á ¾, tée de varias clases á precios, acomodados, orejones, nueces, tienolos almendras, y avellanas superiores á precios acomodados, agí en rama, á 2 reales libra, corchos á 2 reales el ciento, especies de todas cualidades à 2 rs. y ½ libra, sombreros de panza de burro 6 reales uno, tabaco del Paraguay, idm. del Brasil, idm americano, idm. negro á precios equitativos, agua de colonia á 4 vintenes el frasquito, papel de marquilla para cartas, dho. blanco, tinta de escribir, lacre, lapices, obléas, azafran de castilla, dho. de la tierra, fideos, café, suecos, y otros renglones á precios módicos: y en el mismo almacen se halla el Universal de venta. my. 23.

SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; quien se interese en su compra podra tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde daràn razon.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esquina de la plaza frente de Artenga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á 4½ ps. el par; zapatos abotinados ingleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma: 14—

TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado â la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal·

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantid d de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo, se ha recibido un corto número de peinetas de carey caladas á las última moda, llamadas "*DEL 25 DE MAYO,*" á precios sumamente equitativos. M 17

AVISO DE LA POLICIA.

LOS rumores esparcidos por la Capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se hàn atrevido á asegurar que fueron robadas estas ultimas noches algunas casas entre las que se cuenta con mas certeza una platería de la calle de San Pedro; todas estas veces destituidas de fundamento y absolutamente falsas, hàn motivado al Jéfe de Policía á declarar al público por medio del presente que á excepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita; es enteramente incierto cuanto a este respecto se diga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes para el público se lleba acaso algun objeto siniestro que la Policía sabrá desmentir con su constante vigilancia.—Montevideo Mayo 16 de 1834.

LAMAS.

INTERESANTE.

ACABA de publicarse en Buenos Ayres una traduccion del famoso curso de la *Historia de la Filosofia* del distinguido y sabio Mr. Victor Cousin, Par de Francia y Profesor de Filosofia de la facultad de Paris. Los traductores D. José Tomas Guido y D. A G. Beldelar nos han dirijido unos cuantos ejemplares de la 1.ª leccion para que se hiciese conocer al público del Estado Oriental una obra tan útil a la instruccion de los jovenes. Se admiten suscripciones en la tienda librería de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel núm 63 y en la Imprenta de *Los amigos* á razon de 3 reales el número. my. 27.

SE VENDEN,—

UNA flauta travesera, un sextante, un octante, un volúmen de correcciones de tablas para varios usos de la navegacion, dos libros titulados—nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina, con 1893 fojas en cuarto, impresos en 1790, y à mas tiene un diccionario abrevindo de geografia en castellano, frances y latin. El que guste comprar el todo ó parte de ello, hallará con quien ajustarse en la casa No. 127, calle de San Sebastian, cuadra mas al Sud de la que vive el Sr. D, Santiago Maza. m 27 3p

AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurra á esta imprenta que darán razon. m, 15

SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en portugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de báyeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que lo entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Manuel Portela, será bien gratificada;

my. 14

AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLET AIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiéra comprar vea sú dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17· ab 28

AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la lotería semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832 *Luis Lamas.*

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes: tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69. m. 13—3p.

AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras a 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señoras á 8 rs, el par, id, de marroqun á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y riveteados á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos à 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el para velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado. ma. 13—

AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D Pedro Chirini, será generosámente recompensada. m 2.)

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda enferma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color ceniza, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado.

m. 20

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.